FOTO: GIANCARLO AVILA

Cateriano estrecha la mano del embajador francés, Jean-Jacques Beaussou, tras la firma del convenio para la compra del satélite

Es decir, una compra con transferencia tecnológica no está incluida en la compra unilateral, sin el requisito de licitación, que finalmente impuso Cateriano, y que se contradice con otras compras internacionales hechas por el Mindef, como la de los 20 aviones KT-1 a Corea, que incluye su coproducción en el Perú, a precios ventajosos y con la citada transferencia tecnológica.

"El contrato precisa solo capacitación, cuando obviamente Francia está obligada a capacitar a nuestros técnicos. Eso no es transferencia tecnológica", manifestaron fuentes de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), entidad relacionada a la Fuerza Aérea del Perú.

"ESTA COMPRA NO ES DE GOBIERNO A GOBIERNO, SINO DE GOBIERNO A UNA EMPRESA"

LUZ SALGADO
CONGRESISTA DE FUERZA POPULAR

LA HISTORIA EN CIFRAS

8
AÑOS DE VIDA
útil tendría el satélite Astrosat-300, que lanzará Perú al espacio en mayo de 2016.

20
MESES
demoraría la construcción del satélite de observación terrestre adquirido a la empresa EADS Astrium.

2
RESOLUCIONES
Supremas, 200-2013-RE y 201-2013-RE autorizaron a Cateriano suscribir el contrato para la adquisición del satélite francés.